

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8465 *Resolución de 5 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 47, de 7 de marzo de 2018, así como en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», número 8254, de 14 de marzo de 2018, se publicaron sendos anuncios relacionados con la convocatoria y las bases particulares, que han de regir el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Onil, por el sistema de concurso-oposición libre, clasificada en el Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, e incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Onil para 2016.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 103, de 31 de mayo de 2018, así como en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», número 8308, de 1 de junio de 2018, se han publicado sendos anuncios relacionados con las bases particulares que rigen el citado proceso selectivo, habida cuenta la corrección de éstas acordada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 14 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Onil, 5 de junio de 2018.—La Alcaldesa, Humildad Guill Fuster.